



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
NEIVA HUILA**

Noviembre nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.-Ejecutivo del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. Nit. #800.037.800-5 contra MARTHA ROA c.c. #36.066.824 y HILMA ROA c.c.#26.429.509. Radicación: 41001-40-03-007-2018-00911-00.

Para atender la solicitud de renuncia de poder, se

RESUELVE

1º. ACEPTAR la renuncia del poder conferido al doctor HUGO FERNANDO MURILLO GARNICA, como como apoderado de la parte demandante conforme lo ha solicitado.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.